



APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11 once horas con 50 cincuenta minutos del 15 quince de junio de 2023 dos mil veintitrés**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPL 2023/2/269**, denominada "**Impresos**" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. **Alejandra Gonzalez De los Santos**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Eduardo Zepeda Plateado**, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del **Lic. Gonzalo Alberto García Ávila**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Paola Leal Acosta**, en representación de Tesorería, **Melissa Guadalupe Lomeli Ramirez**, en representación de la Coordinación de Construcción de Comunidad, **Francisco Javier Parra Sanchez**, en representación de la Dirección de Obras Públicas, **Rafael Gudiño Monraz**, en representación de la Dirección de Licencias de Construcción, **Alberto Sanchez Vargas**, en representación de la Dirección de Registro Civil.

Se hace constar que al acto se registraron **4 licitantes**.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **acto no se presentaron preguntas**.

Se hace constar que las áreas requirentes no necesitan muestras como se estableció en el Anexo 1, Punto 5.4 de las presentes bases, por lo tanto el anterior punto antes referido será **ELIMINADO** de las mismas.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

(Handwritten signatures)



Gobierno de Guadalajara



CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las **12 doce horas con 20 veinte minutos del 15 quince de junio del 2023 dos mil veintitrés**, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Eduardo Zepeda Plateado, en representación del Área Centralizada de Compras	
Alejandra Gonzalez De los Santos, en representación de la Contraloría Ciudadana	
Paola Leal Acosta, en representación de Tesorería	
Melissa Guadalupe Lomeli Ramirez, en representación de la Coordinación de Construcción de Comunidad	
Francisco Javier Parra Sanchez, en representación de la Dirección de Obras Públicas	
Rafael Gudiño Monraz, en representación de la Dirección de Licencias de Construcción	
Alberto Sanchez Vargas, en representación de la Dirección de Registro Civil.	



Nombre completo y empresa que representa	Firma
Cr Formas Sa de Cv Claudia Ivette Zenta Torar	
FACOLOR SA DE CV ALBERTO RAMIREZ TORRES	
Cr Impresores, SA de CV. Cristhian Osvaldo Mendez Sureda	

Handwritten notes and signatures on the right side of the table.

ELABORÓ: rer

Handwritten signature on the left side of the page.

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature in the center of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.



Gobierno de Guadalajara

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700